



SI
N

Bogotá D.C. 23 de Enero de 2020
SDM-SC- 12926

Señor
LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO
Trasversal 35 Bis No. 29 B – 81 Sur
Villas del Rosario
Tel: 3005560644
Ciudad.

REF. Derecho de Petición DGC 280153(SDM 354042)

Señor Castañeda:

En atención al radicado de la referencia, allegado a través de oficio DGC 280153, por intermedio de la Dirección de Gestión de Cobro de esta Entidad, entregado en reparto el 22 de enero de 2020, me permito informarle:

Una vez realizada las actualizaciones correspondientes por parte de esta Secretaria de Movilidad, se logra establecer que a su solicitud radicada **SDM 52499 de fecha 23/02/2018**, se le brindo respuesta a través de Oficios **SC- 42512 de fecha 06 de marzo de 2018**, oficio que de acuerdo a la empresa de correspondencia COLDELIVERY, registra como causa de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Resueto	Fuerza Mayor	
Fecha 1	03 FEB 2020	Fecha 2	
Nombre del Distribuidor	Victor Montenegro		
C.C.	C.C. 1.030.633.791		
Centro de Distribución	Centro de Distribución:		
Causa: Fachada y piso movado en la casa y la casa ya no vive en el predio, antigua anandaturro			

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		L. 13 37 35 CP: 110010	
LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO		12018-09-23	
V 35 BIS 29 B 81 SUR		10:59:49	
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010		CARGO EN ENTREGA	
Descripción: ACTOS ADMINISTRATIVOS		SUBSISTENCIA DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO ACTOS	
		523	
		838	
CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		22-2-18	
1. FALTA DE ENTREGA EN TIEMPO		1220	
2. FALTA DE ENTREGA EN FORMA			
3. FALTA DE ENTREGA EN LUGAR			
4. FALTA DE ENTREGA EN PERSONA			
5. FALTA DE ENTREGA EN DOCUMENTOS			
6. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
7. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
8. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
9. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
10. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
11. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
12. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
13. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
14. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
15. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
16. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
17. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
18. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
19. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
20. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
21. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
22. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
23. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
24. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
25. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
26. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
27. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
28. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
29. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
30. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
31. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
32. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
33. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
34. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
35. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
36. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
37. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
38. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
39. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
40. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
41. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
42. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
43. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
44. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
45. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
46. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
47. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
48. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
49. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
50. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
51. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
52. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
53. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
54. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
55. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
56. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
57. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
58. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
59. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
60. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
61. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
62. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
63. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
64. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
65. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
66. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
67. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
68. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
69. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
70. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
71. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
72. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
73. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
74. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
75. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
76. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
77. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
78. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
79. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
80. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
81. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
82. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
83. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
84. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
85. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
86. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
87. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
88. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
89. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
90. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
91. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
92. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
93. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
94. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
95. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
96. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
97. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
98. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
99. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			
100. FALTA DE ENTREGA EN OTROS			

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Aclaro lo anterior, envió adjunto a este escrito nuevamente, copia de la respuesta emitida a su solicitud **SC- 42512** de fecha **06 de marzo de 2018**, en tres (03) folios, para su verificación.

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo tres (03) folios

Proyectó: Vihancy Carrillo Abogada Subdirección Contravenciones SDM.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 23 de Enero de 2020
SDM-SC- 12926

Señor
LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO
Trasversal 35 Bis No. 29 B – 81 Sur
Villas del Rosario
Tel: 3005560644
Ciudad.

REF. Derecho de Petición DGC 280153(SDM 354042)

Señor Castañeda:

En atención al radicado de la referencia, allegado a través de oficio DGC 280153, por intermedio de la Dirección de Gestión de Cobro de esta Entidad, entregado en reparto el 22 de enero de 2020, me permito informarle:

Una vez realizada las actualizaciones correspondientes por parte de esta Secretaria de Movilidad, se logra establecer que a su solicitud radicada **SDM 52499 de fecha 23/02/2018**, se le brindo respuesta a través de Oficios **SC- 42512 de fecha 06 de marzo de 2018**, oficio que de acuerdo a la empresa de correspondencia COLDELIVERY, registra como causa de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CALLE 13 # 37 35 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010 LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO TV 35 BIS 29 B 81 SUR OP: 126969 702518827	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CALLE 13 # 37 35 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010 LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO TV 35 BIS 29 B 81 SUR OP: 126969 702518827	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CALLE 13 # 37 35 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010 LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO TV 35 BIS 29 B 81 SUR OP: 126969 702518827	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CALLE 13 # 37 35 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010 LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO TV 35 BIS 29 B 81 SUR OP: 126969 702518827
---	---	---	---

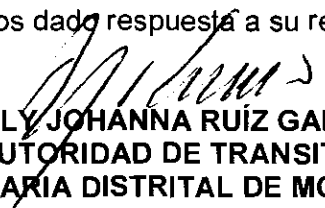
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Aclaro lo anterior, envió adjunto a este escrito nuevamente, copia de la respuesta emitida a su solicitud **SC- 42512 de fecha 06 de marzo de 2018**, en tres (03) folios, para su verificación.

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Anexo tres (03) folios

Proyectó: Vihancy Carrillo Abogada Subdirección Contravenciones SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18006

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-354042/ LEONEL CASTAÑEDA RUBIANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12926 d el 23 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

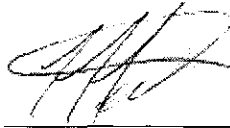
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

354042.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)